

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 10h45, se instalan en sesión extraordinaria en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, Concejales: Abg. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López; y, Dr. Mario Granda Balarezo, quien preside la sesión.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Ana Orozco, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Sres. Santiago Oquendo y Johana Aguirre, delegados de la Agencia Metropolitana de Control; Sr. Oswaldo Raza, Inspector Técnico del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; Abg. Mónica Guzmán, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Steffanía Narváez, asesora del concejal Pedro Freire; Abg. Iván Martínez, asesor del concejal Mario Guayasamín; y, Abg. Patricio Torres, asesor del Concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado y se procede con su tratamiento.

1. **Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 19 de octubre, 30 de noviembre; y, 14 de diciembre de 2016.**

Acta del 19 de octubre de 2016, el acta es aprobada sin observaciones;

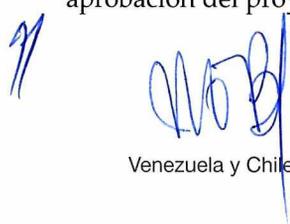
Acta del 30 de noviembre de 2016, el acta es aprobada sin observaciones; y,

Acta del 14 de diciembre de 2016, el acta es aprobada sin observaciones

2. **Conocimiento del informe presentado por la Procuraduría Metropolitana respecto al funcionamiento de la discoteca "Juliana" en el predio donde se desarrollaría el proyecto "Torre 12"; y, resolución respecto al proyecto.**

Siendo las 10:58, sale de la sala de sesiones el concejal Pedro Freire

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el 22 de febrero de 2017, luego de conocer el oficio No. SG 1466 de 17 de junio de 2016, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el proyecto denominado "Torre 12 - Casa Zaldumbide", ubicado en la Av. 12 de Octubre y pasaje Gangotena, barrio La Floresta, con los votos favorables del Abg. Mario Guayasamín, concejal miembro de la Comisión; y, Dr. Mario Granda Balarezo, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resolvió:** autorizar la aprobación del proyecto denominado "Torre 12 - Casa Zaldumbide", ubicado en la Av. 12 de



Octubre y pasaje Gangotena, barrio La Floresta, parroquia Mariscal Sucre, predio No. 11310, clave catastral No. 10405-08-006, ya que se han solventado todas las observaciones emitidas.

- 3. Conocimiento del oficio No. 000388, suscrito por la Arquitecta Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, respecto a la propuesta de adecuaciones de la Estación Base Celular Plaza Arenas, ubicado en la calle Vargas, predio No. 72399.**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el 22 de febrero de 2017, luego de conocer el oficio No. SG0388 de 7 de febrero de 2017, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con la propuesta de adecuaciones de la EBC-PLAZA ARENAS, con los votos favorables del Abg. Mario Guayasamín, concejal miembro de la Comisión; y, Dr. Mario Granda Balarezo, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas **resolvió:** autorizar la aprobación de la propuesta de adecuaciones de la EBC PLAZA ARENAS, ubicada en la calle Vargas, parroquia San Juan, barrio San Juan, predio No. 72399, clave catastral No. 10001-33-002, ya que la propuesta ha solventado todas las observaciones emitidas.

Siendo las 11:15, ingresa a la sala de sesiones el concejal Pedro Freire

- 4. Conocimiento del oficio No. 000473, suscrito por la Arquitecta Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio respecto al proyecto "Hotel Marsella", ubicado en la calle Ríos, predio No. 45216.**

Concejal Mario Guayasamin: Manifiesta que en este proyecto existió un proceso sancionatorio con respecto a la apertura de una puerta, desea saber si se trató ese punto, indica que la construcción es de 36 metros, por lo que le gustaría saber que se va a construir puesto que no se ha dicho nada al respecto.

Arq. Viviana Figueroa: Manifiesta que le corresponde a la Agencia Metropolitana de Control, pero sin embargo de ello, la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio para aprobar el proyecto revisa que no tiene ningún expediente abierto y este proyecto cumple con el requisito.

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión realizada el 22 de febrero de 2017, luego de conocer el oficio No. SG 000473 de 17 de febrero de 2017, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, relacionado con el proyecto de estado actual y ampliación "Hotel Marsella", ubicado en la calle Los Ríos y Espinosa, de la parroquia Itchimbía, con los votos favorables del Abg. Mario Guayasamín; Dr. Pedro Freire López, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda Balarezo, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resolvió:** devolver el expediente a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, con la finalidad que se realice una nueva inspección y se verifique de manera general si la documentación del expediente se encuentra actualizada; y, además cuente con el sistema de

prevención contra incendios, de lo contrario se proceda a la revisión y actualización del proyecto denominado "Hotel Marsella", ubicado en la calle Los Ríos y Espinosa, de la parroquia Itchimbía, barrio La Alameda, con predio No. 45216, clave catastral No. 10102-23-024; y se remita toda la información para conocimiento de los concejales miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

5. **Conocimiento del oficio No. 000389, suscrito por la Arquitecta Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio respecto al proyecto "Residencia del señor "Cristóbal Avilés Valdivieso", ubicado en la calle Olmedo, predio No. 95650.**

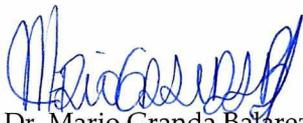
Arq. Viviana Figueróa: Pide disculpas, puesto que en el informe de la Subcomisión existe un error, hace referencia a la Estación Base celular en el dictamen final, cuando lo correcto es proyecto "Residencia del señor Cristóbal Avilés Valdivieso".

Concejal Mario Granda, Presidente de la Comisión: Propone que este punto quede pendiente para una próxima reunión, en cuanto se presente el informe con los nombres corregidos, lo cual es acogido por los miembros de la Comisión.

6. **Varios.**

No existen puntos varios.

Siendo las 11h32, habiendo sido tratados todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el Dr. Mario Granda, Presidente de la Comisión; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Dr. Mario Granda Balarezo
**Presidente de la Comisión de
Áreas Históricas y Patrimonio**



Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

Irene LP/